



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00598716- -UNC-ME#FCQ Reconocer curso Lic. en Biotecnología. Guillermo BRARDA

VISTO:

La nota presentada por el Lic. en Biotecnología. Guillermo BRARDA solicitando el reconocimiento del curso "Electroquímica Orgánica y Transferencia Electrónica", como curso válido para carrera de Doctorado Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer el curso de Posgrado "Electroquímica Orgánica y Transferencia Electrónica", organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, teniendo como docentes responsables a los Dres. Sergio Szajnman y Sergio Bonessi y aprobado el 8 de agosto de 2025, como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Biotecnología. Guillermo BRARDA.

Carga Horaria: 80 h

Calificación: 10 (diez)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

